

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LIURI S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.**

En Guayaquil, a 28 de Marzo del 2019, a las 15.00 horas, en la oficina #2 del segundo piso del edificio signado con el #333 de la calle Pichincha, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía LIURI S.A., quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, señores Abogado Enrique Elías Torbay Lecaro, propietario de 402; y, Carlos Guillermo Romero Sângster, propietario de 398. Concurren además los señores Abogada María Lucía Torbay Aquím y Daniel Arturo Cabezas, Presidente y Comisario, respectivamente.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes del Gerente General y del Comisario; 2) Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Reparto de beneficios si los hubiere; y, 4) Nombramiento de Comisario.

Preside la sesión la Ab. María Lucía Torbay Aquím y actúa en la secretaría el Gerente General Ab. Enrique Torbay Lecaro.

La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: 1) Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del 2018; y, 3) Nombrar Comisario al señor Daniel Arturo Cabezas.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes del Gerente General, del Comisario; y, copia del Balance General, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 15.30 horas, la Presidencia declara concluida la sesión.-f) Enrique Elías Torbay Lecaro.- f).- Carlos Guillermo Romero Sângster f) María Lucía Torbay Aquím.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 28 de Marzo del 2019.


Ab. Enrique Torbay Lecaro
Gerente General